

El Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 135 de 1950, Francisco Rodríguez García.—(1.154.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 75 de 1969, Andrés Fernández Matamoros.—(1.127.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 92 de 1968, Julián Pérez Bravo.—(1.131.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 364 de 1949, Ramón Manuel Monforte Mendizábal.—(1.134.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el suamrio número 76 de 1969, Antonio Muley Zuloaga.—(1.135.)

EDICTOS

Juzgados militares

José Suárez Alonso, de veintinueve años de edad, soltero, de profesión yesero, natural de la Sagosa, Concejo de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), hijo de Armando y de Oliva, sin domicilio fijo; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de la Plaza de San Sebastián, sito en el Cuartel de Infantería, o comunicará por escrito su residencia y domicilio, a fin de notificarle la obligación que tiene de prestar servicio militar activo y a disposición de la Caja de Reclutas número 771 de Oviedo, en relación con el S. O. número 73-69, seguida al mismo por delito de desertión. San Sebastián, 31 de marzo de 1970.—El Comandante-Juez.—(1.164.)

Juzgados civiles

Por medio de la presente y en virtud de lo acordado por el señor don Germán Gallego Álvarez, Juez-Encargado del Registro Civil de Barco de Valdeorras, en

providencia del día de hoy, en expediente gubernativo que sobre inscripción de la filiación natural materna de «Amadeo Fernández Núñez», nacido en Santigoso el día 14 de agosto de 1921, como hijo natural de Isidora Fernández Núñez, hija de Manuel y de Eudisia, natural y vecina que fué de Santigoso, se tramita a su instancia; se notifica la incoación de dicho expediente a los hermanos de vínculo sencillo del promovente, Domitilo y Alfredo Fernández Fernández, ausentes en paradero ignorado.

Para que sirva de notificación a los expresados, expido la presente en Barco de Valdeorras a 2 de abril de 1970.—El Secretario.—(1.156.)

En diligencias previas número 150/70, por daños al camión matrícula 4882 DP 13, propiedad de la entidad «Onatra», con domicilio en Marsela (Francia), se acordó hacer a la referida entidad por medio del presente el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Torrelavega, 25 de marzo de 1970.—El Juez, Siro Francisco García Pérez.—El Secretario, Angel Llorente García.—(1.153.)

Don Manuel Bustamante de la Fuente, Juez comarcal sustituto de la villa de Laredo.

Por el presente se hace saber: Que en el juicio de faltas número 32 de 1970 se ha dictado la sentencia siguiente: Sentencia: En la villa de Laredo a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta. El señor Juez comarcal don Manuel Bustamante de la Fuente, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del ministerio fiscal, de una parte, y de otra, como denunciante-perjudicado, Agustín López Rivas, mayor de edad, casado, Director de Residencia y con domicilio en Francia, 9 rue du Port Vert, 28 Chartres (Francia), y como denunciado, Isauro Mosquera González, mayor de edad, soltero, industrial y vecino de Orense, por daños en accidente de circulación. Y... Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Isauro Mosquera

González a la pena de trescientas pesetas de multa y al pago de las costas del presente juicio, haciendo expresa reserva a Mr. Agustín López Rivas de las acciones de carácter civil que le puedan asistir ante el Juzgado o Tribunal competente. Librese edicto para la notificación de esta sentencia al perjudicado. Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Manuel Bustamante.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Agustín López Rivas libro el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Laredo a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez, Manuel Bustamante de la Fuente.—El Secretario.—(1.129.)

En el juicio verbal de faltas 289-69, seguido en este Juzgado contra José Heredia Heredia, sobre lesiones, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
D. C. 11. Registro	20
Art. 28-1. D. previas	15
Art. 28-1. Tasa judicial	100
Art. 29-1. Ejecución	30
Art. 6-5.ª Partes médicos	125
Art. 31-1. Despachos	150
Póliza Mutualidad	50
Reintegros del juicio	120
	610
6 por 100 tasación. Art. 10-6-1 ...	37
	647

Importa la presente tasación de costas la cantidad figurada de seiscientos cuarenta y siete pesetas. Y para que la presente sirva de notificación al condenado José Heredia Heredia, cuyo paradero se ignora, y para que le sirva de requerimiento de pago, la extiendo en Ronda a 1 de abril de 1970. — El Secretario. — (1.152.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Segunda Zona de la Instrucción Premilitar Superior por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adjudicación de los servicios de fotografía, frutería, heladería, mensajería, peluquería, prensa, revista y librería, recogida de basuras y zapatería en el Campamento de esta 2.ª Zona, en Montejaque, durante el curso de 1970.

Hasta las diez horas del día 30 de abril próximo se admiten ofertas en esta Jefatura, calle Baños, número 50, para la contratación, por concierto directo, con promoción de ofertas, para la adjudicación de los servicios de fotografía, frutería, heladería, mensajería, peluquería, prensa, revista y librería, recogida de basuras y zapatería en el Campamento de

esta 2.ª Zona, en Montejaque, durante el curso de 1970.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas para tomar parte en el mismo se encuentran a disposición de los licitantes en:

Jefatura de esta Zona, calle Baños, número 50, Sevilla.

Distrito de Granada, Gobierno Militar, Acera de la Merced, sin número, Granada.

Destacamento de Cádiz, Campo de las Baías, Cádiz.

Destacamento de Córdoba, calle Sánchez Feria, 2, Córdoba.

Excelentísimo Ayuntamiento de Ronda, Ronda (Málaga).

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de marzo de 1970.—El Teniente Coronel Mayor.—1.886-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas adminis-

trativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Viabilidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas.* (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)»

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 5 de mayo de 1970.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 20 de mayo de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las Dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Adminis-

trativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid 1 de abril de 1970.—El Director general P. D. el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.896-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave: O-BU. Número del expediente.

11.86/70. Provincia: Burgos. Denominación de las obras: Carretera BU-900. Camino de Lerma a Santo Domingo de silos, p. k. 6.500 al 18.000. Reparación y mejora del firme. Presupuesto de contrata: 4.998.516 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 99.970 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 1.990.000 pesetas; 1971, 3.008.516 pesetas.

Clave: O-GU. Número del expediente.

11.87/70. Provincia: Guadalajara. Denominación de las obras: Carretera GU-161. Camino de Jadraque a La Toba, puntos kilométricos 0,820 al 9,500. Ensanche del firme y riego asfáltico. Presupuesto de contrata: 2.826.658 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 56.533 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 1.130.000 pesetas; 1971, 1.696.658 pesetas.

Clave: O-GU. Número del expediente.

11.88/70. Provincia: Guadalajara. Denominación de las obras: Carreteras GU-154 y SO-154. Camino de Atienza a Barcones, p. k. 5 al 14,111. Ensanche de la calzada y riego asfáltico. Presupuesto de contrata: 3.599.761 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 71.995 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 1.790.000 pesetas; 1971, 1.809.761 pesetas.

Clave: O-LO. Número del expediente.

11.91/70. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: Carretera LO-830. Ramal de la N-120 a Berceo, p. k. 7,8 al 10,8. Mejora del firme. Refuerzo y ensanche del firme con doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 1.790.612 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 35.812 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, pesetas 710.000; 1971, 1.080.612 pesetas.

Clave: O-OR. Número del expediente.

11.89/70. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Carretera OR-202, de Carballino a Lalin, p. k. 0,600 al 16,600. Recargo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 4.840.013 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 96.800 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 2.420.000 pesetas; 1971, 2.420.013 pesetas.

Clave: O-OR. Número del expediente.

11.90/70. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Carretera OR-601. Castro Caldas a límite provincia Lugo por Monforte, p. k. 0 al 10,2. Recargo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 3.649.983 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 73.000 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 1.820.000 pesetas; 1971, pesetas 1.829.983.

Clave: O-O. Número del expediente: 11.92/70. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-611. Enlace de la N-632 con la O-610, puntos kilométricos 0 al 8,000. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 3.990.673 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 79.813 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 1.990.000 pesetas; 1971, 2.000.673 pesetas.

Clave: O-O. Número del expediente:

11.93/70. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Carretera O-110. Camino de Migoya a Colunga, p. k. 0,000 al 14,100. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 2.946.990 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 58.940 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 1.470.000 pesetas; 1971, 1.476.990 pesetas.

Clave: O-P. Número del expediente:

11.97/70. Provincia: Palencia. Denominación de las obras: Carretera local P-970, de Ledigos a Cisneros, p. k. 0 al 5,5 y 8,5 al 11. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 2.735.153 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 54.703 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 1.360.000 pesetas; 1971, 1.375.000 pesetas.

Clave: O-P. Número del expediente:

11.98/70. Provincia: Palencia. Denominación de las obras: Carretera local P-913, de Villarramiel a Belmonte de Campos, puntos kilométricos 20 al 26, y local P-914, de Belmonte de Campos a Villanueva de Paicuos, p. k. 26 al 27,6. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 2.375.554 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 47.511 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, pesetas 1.180.000; 1971, 1.195.554 pesetas.

Clave: O-P. Número del expediente:

11.99/70. Provincia: Palencia. Denominación de las obras: Carretera local P-420. Ramal de Anuco a la P-430, puntos kilométricos 0,6 al 5,6. Refuerzo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 1.679.265 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 33.585 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 830.000 pesetas; 1971, 849.265 pesetas.

Clave: O-SG. Número del expediente:

11.83/70. Provincia: Segovia. Denominación de las obras: Carretera SG-322, de la N-110 a Muñopedro, p. k. 26,830 al 32,400. Recargo de piedra y riego asfáltico. Presupuesto de contrata: 3.124.493 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 62.490 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1971. Anualidades: 1970, 1.240.000 pesetas; 1971, 1.884.493 pesetas.

Clave: O-SE. Número del expediente:

11.77/70. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Carretera SE-710, Oduna a La Lantejuela, p. k. 0 al 16,000. Recargo y riego. Presupuesto de contrata: 5.329.762 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 106.595 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 2.130.000 pesetas; 1971, 3.199.762 pesetas.

Clave: O-SE. Número del expediente:

11.78/70. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Carretera SE-752, de Casariche a Dabolatosa, Km. 0 al 8,5. Recargo y riego asfáltico. Presupuesto de contrata: 3.317.475 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 66.349 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 1.320.000 pesetas; 1971, pesetas 1.997.475.

Clave: O-TE. Número del expediente:

11.94/70. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carretera TE-812, ramal de TE-800 a Aliaga, p. k. 52 al 73,4. Reperfilado y reposición del firme y tratamiento superficial. Presupuesto de

contrata: 3.922.808 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 78.456 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 1.960.000 pesetas; 1971, 1.962.808 pesetas.

Clave: O-TE. Número del expediente: 11.95/70. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carretera TE-911. Camino de Cañigral a Albarracín, p. k. 0 al 23. Bacheo y tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 3.951.612 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 79.032 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 1.970.000 pesetas; 1971, 1.981.612 pesetas.

Clave: O-TE. Número del expediente: 11.96/70. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carreteras TE-800 y TE-803. Ramal de la N-420 a Iglesiasuela del Cid y camino de Iglesiasuela a Villafraanca, p. k. 44 al 54,8, 95,8 al 99,4 y 0,2 al 13,0 y 13 al límite. Reperfilado y reposición del firme y tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: pesetas 4.490.413. Fianza provisional, 2 por 100: 89.808 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 2.240.000 pesetas; 1971, 2.250.413 pesetas.

Clave: O-ZA. Número del expediente: 11.84/70. Provincia: Zamora. Denominación de las obras: Carreteras ZA-303 y ZA-302, de Bermillo de Sayago a Fresno de Sayago y de Peñausende a Fresno de Sayago, p. k. 8,000 al 17,148. Recargo de piedra y riego superficial. Presupuesto de contrata: 2.799.691 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 55.993 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 1.110.000 pesetas; 1971, pesetas 1.689.691.

Clave: O-ZA. Número del expediente: 11.85/70. Provincia: Zamora. Denominación de las obras: Carretera ZA-111, de Rionegro del Puente a (Nogarejas) límite León, p. k. 0 al 18,970. Mejora del firme. Presupuesto de contrata: pesetas 4.987.412. Fianza provisional, 2 por 100: 99.748 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-1971. Anualidades: 1970, 1.990.000 pesetas; 1971, 2.997.412 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la «Construcción y montaje de 24 grúas de pórtico de tres toneladas», con destino a la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público, sin fijación de presupuesto, para la «Construcción y montaje de 24 grúas de pórtico de tres toneladas», distribuidas en los siguientes puertos:

Puerto de Ceuta: Dos grúas.
Puerto de Bilbao: Ocho grúas.
Puerto de Palma de Mallorca: Dos grúas.
Puerto de Santander: Tres grúas.
Puerto de Valencia: Nueve grúas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección Sexta de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa

dos millones seiscientos cuarenta mil pesetas (2.640.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.
5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección Sexta de esta Dirección General, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1970.

El acto de la apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 22 de mayo de 1970, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección Sexta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de provincia de se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de treinta y seis meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Director general, Marciano Martínez Cateña.—1.901-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la «Construcción y montaje de 32 grúas de pórtico de seis toneladas», con destino a la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público, sin fijación de presupuesto, para la «Construcción y montaje de 32 grúas de pórtico de seis toneladas», distribuidas en los siguientes puertos:

Puerto de Algeciras: Dos grúas.
Puerto de Cádiz: Cuatro grúas.
Puerto de Castellón: Dos grúas.
Puerto de Gijón: Seis grúas.
Puerto de Huelva: Ocho grúas.
Puerto de Melilla: Una grúa.
Puerto de Pasajes: Tres grúas.
Puerto de Tarragona: Dos grúas.
Puerto de Valencia: Cuatro grúas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección Sexta de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa cuatro millones novecientos sesenta mil pesetas (4.960.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración para las personas naturales, y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.
5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección Sexta de esta Dirección General, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1970.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 22 de mayo de 1970, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección Sexta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de, provincia de, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de treinta y seis meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Director general, Marciano Martínez Cateña.—1.902-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la «Construcción y montaje de 18 grúas de pórtico de 12 toneladas», con destino a la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público, sin fijación de presupuesto, para la «Construcción y montaje de 18 grúas de pórtico de 12 toneladas», distribuidas en los siguientes puertos:

Puerto de Bilbao: Dos grúas.
Puerto de Gijón: Cuatro grúas.
Puerto de Huelva: Dos grúas.
Puerto de Pasajes: Seis grúas.
Puerto de Tarragona: Cuatro grúas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965 de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección Sexta de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa tres millones cuatrocientas veinte mil pesetas (3.420.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o

mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.
5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección Sexta de esta Dirección General, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 18 de mayo de 1970.

El acto de la apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 22 de mayo de 1970, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección Sexta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de, provincia de, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de treinta y seis meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de marzo de 1970.—El Director general, Marciano Martínez Cateña.—1.903-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la venta de 20.028.978 kilogramos de arroz cáscara con destino a la exportación del arroz elaborado equivalente.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta de veinte millones veintiocho mil novecientos setenta y ocho kilogramos de arroz cáscara con destino a la exportación del arroz elaborado equivalente.

Las ofertas de compra, debidamente reintegradas, deberán presentarse por cuádruplicado, en sobre cerrado, con la inscripción «Oferta de compra de arroz», en el Registro de las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Inspecciones de Zonas y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.011-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se rectifica el anuncio de concurso correspondiente al expediente 0/8-2-3-70 del Servicio de Intendencia.

El anuncio de concurso público correspondiente al expediente 0/8-2-3-70 del Servicio de Intendencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín del Ministerio del Aire» de 30 y 26 de marzo, números 76 y 37, respectivamente, queda rectificado en el sentido de suprimirse del mismo la partida de 21.740 pares de alpargatas-botas, cuyo importe límite es de 1.739.200 pesetas.

Madrid, 4 de abril de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—2.378-C.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta de la obra edificio para la instalación T. A. C. A. N en la Base Aérea de Los Llanos (Albacete).

Se convoca subasta para la ejecución de la obra edificio para la instalación T. A. C. A. N, en la Base Aérea de Los Llanos (Albacete), por un importe de un millón cuatrocientas cincuenta y cuatro mil ciento veinte pesetas (1.454.120 ptas.)

El plazo de ejecución de la obra será de ocho meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en la oficina del Teniente

ayudante Ingeniero Inspector de las obras de este Servicio en la Base Aérea de Los Llanos (Albacete).

La fianza provisional asciende a veintinueve mil ochenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (29.082,40 ptas.).

Los licitadores deberán presentar a mano en dicha Dependencia dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la empresa y se recogerán hasta las diez horas del día 5 de mayo de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo C, categoría a), con la obligación de subcontratar los trabajos correspondientes al grupo I con un empresario debidamente clasificado para ejecutarlos caso de no estarlo el licitador, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 93 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 5 de mayo de 1970, a las once horas, en la base aérea de Los Llanos (Albacete).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 30 de marzo de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—979-8.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta de la obra «Base de San Javier, Murcia. Modernización y saneamiento de tres escuadrillas de Caballeros Cadetes».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de San Javier, Murcia. Modernización y saneamiento de tres escuadrillas de Caballeros Cadetes», por un importe de nueve millones veinte mil pesetas (9.020.000 ptas.).

El plazo de ejecución de la obra será de nueve meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables y en la oficina del Capitán ayudante Ingeniero Inspector de las Obras de este Servicio en la Base Aérea de San Javier, Murcia.

La fianza provisional asciende a ciento ochenta mil cuatrocientas pesetas (180.400 pesetas).

Los licitadores deberán presentar a mano en dicha Dependencia dos sobres, conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la empresa, y se recogerán hasta las diez horas del día 6 de mayo de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consul-

tiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo general C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 93 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 6 de mayo de 1970, a las once horas, en la Base Aérea de San Javier, Murcia.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 30 de marzo de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—980-8.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de un bazar en la planta alta del aeropuerto de Las Palmas.

Se convoca concurso público para contratar la explotación de un bazar en la planta alta del aeropuerto de Las Palmas, con un canon mínimo anual de 400.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, los de cláusulas de explotación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 8.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 28 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación para celebrar este concurso se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 30 del indicado mes de abril, a las once y media.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—2.720-C.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de venta de flores en el aeropuerto de Las Palmas.

Se convoca concurso público para contratar la explotación de venta de flores en el aeropuerto de Las Palmas, con un canon mínimo anual de 360.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y los de cláusulas de explotación, así como el plano y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficinas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 7.200 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 28 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación para celebrar este concurso se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 30 del indicado mes de abril, a las doce y media.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—2.721-C.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de tabaquería en el aeropuerto de Las Palmas.

Se convoca concurso público para contratar la explotación de tabaquería en el aeropuerto de Las Palmas, con un canon mínimo anual de 600.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y los de cláusulas de explotación, así como el plano y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 12.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 28 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación para celebrar este concurso se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 30 del indicado mes de abril, a las doce horas.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—2.713-C.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de un bazar en la planta baja del aeropuerto de Las Palmas.

Se convoca concurso público para contratar la explotación de un bazar en la planta baja del aeropuerto de Las Palmas, con un canon mínimo anual de 400.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y los de cláusulas de explotación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 8.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 28 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación para celebrar este concurso se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita

en la Dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 30 del indicado mes de abril, a las once horas.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—2.719-C.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de comedor del Centro Sindical número 9 de Formación Profesional Acelerada de esta capital.

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de comedor del Centro Sindical número 9 de Formación Profesional Acelerada de esta capital.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Patronato Rector de F. P. A., sito en la carretera de Campomayor, número 11.

Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría del Centro, Comisión Permanente del Patronato Rector, en el domicilio antes indicado, dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio del Centro Sindical número 9 de F. P. A. reseñado, a las doce horas del día siguiente hábil en el que finalice el plazo anterior.

Badajoz, 31 de marzo de 1970.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente del Patronato Rector Rafael de los Heros Leyva.—1.883-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta par contratar la ejecución de las obras de «Construcción de sesenta y ocho aparcamientos en el Hospital General».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes de «Construcción de sesenta y ocho aparcamientos en el Hospital General».

Tipo de licitación: 569.255,06 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 11.386 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto extraordinario fusionado de Hospitales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en el porcentaje mínimo.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a

aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 1 de abril de 1970.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—1.889-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Sustitución de cubiertas en dormitorios del Hogar Provincial Nuestra Señora de la Victoria».

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 20 de febrero pasado se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Sustitución de cubiertas en dormitorios del Hogar Provincial Nuestra Señora de la Victoria», de Málaga, por importe de 1.413.285,72 pesetas, bien entendido que la baja no deberá afectar a los honorarios de proyecto, que se incluyen en dicho importe total.

La fianza provisional será de 28.265,75 pesetas, importe del 2 por 100 del tipo de licitación. El plazo de ejecución será de tres meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de esta Corporación, y se limitará a los pliegos de «Referencias» en la forma prevista en el pliego general de condiciones.

Pliego general de condiciones: Regirá para este concurso-subasta el pliego tipo de condiciones administrativas aplicables a la contratación de obras, servicios o suministros de esta Diputación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963, y ratificado en sesión plenaria de 28 de junio de 1967.

Fianzas: Es válida la presentación de aval bancario como fianza provisional, a condición de que las firmas de los apoderados estén oportunamente legitimadas.

Los postores que lo deseen podrán presentar la fianza provisional en metálico

en la Mesa de subasta en el acto de apertura de los pliegos de «Referencias», debiendo ingresarla seguidamente en la Caja de la Corporación, cuenta de vaiores independientes.

También son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de, con el subtítulo «Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad.
b) Declaración jurada a que se refiere el artículo séptimo del pliego de condiciones.

c) Justificante de haber constituido fianza provisional.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad; y

e) Memoria expresiva de su pericia, con referencias técnicas y económicas de obras realizadas.

En el segundo pliego, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de, y el subtítulo «Oferta económica», se incluirá solamente la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don (o entidad representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de «Sustitución de cubiertas en dormitorios del Hogar Provincial Nuestra Señora de la Victoria, de Málaga», se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, plazo, pliego de condiciones facultativas, económicas, administrativas y demás fijadas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El proyecto de las obras está expuesto al público en la Secretaría de la Diputación durante el plazo de presentación de ofertas.

La admisión de los licitadores a la segunda parte del concurso-subasta será resuelta discrecionalmente por la Corporación, previos los informes oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento en Málaga a 16 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.870-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de conducción de aguas en la localidad de Los Pintanos.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de enero de 1970, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de conducción de aguas en la localidad de Los Pintanos.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la

publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 813.385,54 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un año.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1969/1970, y a la aportación del Ayuntamiento de Los Pintanos.

Fianza provisional: 16.267,71 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

Zaragoza, de de

(Firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de marzo de 1970.—El Presidente.—1.895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de Torre Baró y Vallbona

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de Torre Baró y Vallbona, bajo el tipo de 19.635,047 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de nueve meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 178.175 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 3,945 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de Torre Baró y Vallbona, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.»

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 1 de abril de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.863-C.

Resolución del Ayuntamiento de Betlun (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

Al día siguiente hábil de cumplirse diez días también hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (se ha acordado reducir el plazo a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta de maderas de 1.411 pinos y 144 abetos, con un volumen en conjunto de 1.228 metros cúbicos de madera con corteza y 430 estereos procedentes del trazado de una vía de saca a ejecutar en el monte número 265 denominado «Bosch de Casa Sasplaga», como aprovechamiento extraordinario.

Precio base: 557.400 pesetas.

Precio índice: 698.750 pesetas.

Clasificación del aprovechamiento: Maderable.

Las subastas se celebrarán con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, con sujeción a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962, y para su ejecución se regirán por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de agosto de 1962, y por los pliegos de condiciones económicas que ha formulado este Ayuntamiento, en lo que no se opongan al pliego de condiciones facultativas, las cuales estarán de manifiesto en las oficinas municipales para examen y conocimiento de los señores licitadores.

El plazo de presentación de los pliegos será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior señalado para la subasta, ambos inclusive, días hábiles, y hasta las veinte horas del anterior señalado.

Al importe del remate se añadirá el pago de los anuncios, escritura, contrato, impuestos, tasas y gastos relativos a los expedientes que incoe la Administración Forestal 5 por 100 del valor del remate, a ingresar en la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán, y que sin certificado expedido de haber satisfecho ese 5 por 100 no se expedirá la licencia.

La fianza provisional será del 3 por 100 de la tasación base, y el 6 por 100, la definitiva y sobre el remate.

La proposición se presentará con arreglo al siguiente modelo:

«Don de años de edad, natural de provincia de con documento nacional de identidad número en representación de lo cual acredita con poder notarial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y número en el monte número denominado de la pertenencia de ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.»

Caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, cinco días después, sin nuevo aviso.

Betlun, 31 de marzo de 1970.—El Alcalde, José Condó.—2.860-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción, instalación en la vía pública y conservación de 200 relojes, admitiendo la explotación de la publicidad en los mismos

Objeto de la licitación: Concurso público para adjudicar la construcción, instalación en la vía pública y conservación de 200 relojes, admitiendo la explotación de la publicidad en los mismos, reservándose el Ayuntamiento el derecho de ampliar el número de relojes hasta 300 en idénticas condiciones.

Canon anual: Será propuesto por los licitadores.

Plazos: De concesión, quince años como máximo. Para colocar los cien primeros conjuntos, dos meses; los cien segundos, otros dos meses y el resto, en su caso, en el plazo que determinare la excelentísima Comisión Municipal de Gobierno.

Garantías: Provisional, 500 pesetas; definitiva, 5.000 pesetas por cada conjunto.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de las condiciones a regir en el concurso de construcción, instalación y conservación de relojes en la vía pública, con publicidad, que conoce y acepta íntegramente, se compromete a tomar a su cargo el servicio con arreglo a las mismas mediante un plazo de concesión de años y abonando al Ayuntamiento un canon de pesetas anuales por cada conjunto colocado, y con un error en la hora de los relojes menos de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parets (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la construcción de una pista polideportiva en esta localidad.

Objeto y tipo de licitación: La ejecución de las obras de construcción de la pista polideportiva, según planos, memoria y pliegos de condiciones obrantes en el expediente, por el tipo de 1.629.276,30 pesetas, mejorable a la baja.

Duración del contrato: Nueve meses, pero la pista propiamente dicha y el acondicionamiento de los vestuarios deben quedar terminados en 17 de julio de 1970.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos, memorias, proyectos, etc.: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto: 32.585,52 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: En Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y desde la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el salón de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil undécimo siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día carnet de Contratista número y Empresa con responsabilidad número declara que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para ser Contratista, previstas en el artículo 4.º y siguientes del Reglamento de Contratación, y enterado del pliego de condiciones, planos, condiciones técnicas, económicas y facultativas que rigen la subasta de una pista polideportiva en Parets, las acepta y se compromete a efectuar las obras con sujeción al citado pliego de condiciones y por la cantidad de (en letra y en números) pesetas. Asimismo se compromete a cumplimentar las Leyes protectoras de la industria, trabajo nacional, previsión y seguridad social.

(Por separado deberá acreditarse haber depositado la cantidad correspondiente a la garantía provisional).

Parets, 3 de abril de 1970.—El Alcalde, 1973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de desviación y cubrimiento de un tramo de la regata de Arratzain.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia a subasta pública las obras de «desviación y cubrimiento de un tramo de la regata de Arratzain» en esta villa de Usúrbil.

Las condiciones esenciales de esta subasta son las siguientes:

Tipo de licitación: 1.950.279 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados a partir del día siguiente al en que se formalice mediante escritura pública el contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 48.757 pesetas; la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición, que será de veinte días, contados del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, y durante los días hábiles.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición a las diez horas, en las dependencias de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado de los pliegos de condiciones, facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Usúrbil en el «Boletín Oficial del Estado» del se compromete a ejecutar las obras de «desviación y cubrimiento de un tramo de la regata de Arratzain», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Se adjuntan respaldando de la fianza provisional declaración de no afectarse incapacidad o incompatibilidad para tomar parte en la subasta, justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales y en el de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente.

(Fecha y firma del proponente.)

Usúrbil, 30 de marzo de 1970.—El Alcalde, Agustín Ilarramendi.—1.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdoviño (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un mercado municipal de abastos.

Objeto del contrato: Construcción de un mercado municipal de abastos.

Tipo de licitación: 2.257.630 pesetas.

Realización de las obras: Comienzo en el plazo de un mes desde la adjudicación, y terminación en el de dieciocho meses.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliegos de condiciones: Quedan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional será de 30.000 pesetas, y la definitiva de 60.000 pesetas.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de diez pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para...»

y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en la base cuarta del pliego de condiciones.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de (según poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio para la contratación de las obras de construcción de un mercado municipal, habiendo hecho el depósito correspondiente, y aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a tomar a su cargo la construcción del mercado municipal con sujeción estricta al proyecto y las bases de este concurso-subasta por el precio de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de sobres: Tendrá lugar la apertura de los sobres de «Referencias» en el día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, a las doce horas.

La selección de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase de la licitación se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de la «Oferta económica» y se convocará para dicho acto a los que resulten admitidos.

Publicación de las bases de la licitación: Se efectuó literalmente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» en el ejemplar número 282, de 11 de diciembre de 1969 (primer concurso-subasta, declarado desierto), y en la misma publicación, ejemplar número 63, de 24 de marzo del año actual la nueva licitación de dichas obras.

Valdoviño, 30 de marzo de 1970.—El Alcalde, José Luis Orjales.—1.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) en la calle Marcelo González, de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) en la calle Marcelo González, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero.—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón ochocientos cuarenta y seis mil novecien-

tas setenta y una pesetas con sesenta y dos céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Urbanización de la calle Marcelo González»).

Don vecino de con domicilio en la calle de número se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y dos mil setecientas cuatro pesetas con cincuenta y siete céntimos, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero --Obras-- de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 31 de marzo de 1970.—El Alcalde Martín Santos Romero.—1.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Palacio de los Deportes.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del Palacio de los Deportes, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Arquitecto municipal, sirviendo como tipo de licitación la cifra de doce millones ciento ochenta y cinco mil ochocientas cuarenta pesetas (12.185.840 pesetas), para cuyo gasto existe crédito en Presupuesto y Valores.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se

inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones la fianza provisional de dos por ciento (2 %) del tipo de licitación; la fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 %) del tipo de adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y Económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas, (en letra).

(Fecha y firma.)

Zamora, 31 de marzo de 1970.—El Secretario, Alfonso Quiroga Maes.—1.894-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de marzo de 1970 por el buque «Sertosa Diez», de la matrícula de Cádiz, lista 4.ª, folio 737, al «Jan Paces», de la matrícula de Nassau-NP, Bahamas, de bandera inglesa.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de abril de 1970.—1.874-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 2.744 (64.684) a favor de don Diego Serrano Becerra (expediente número 18.851/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 7 de enero de 1970.—El Administrador.—2.745-C.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal con fecha 7 de enero de 1969 con los números 4 de entrada y 562 de Registro, correspondiente al depósito constituido en dicha fecha por

don Julio Vicente Delgado, vecino de Plasencia, a disposición de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la primera Región Militar para concurrir a subasta para la elaboración de pan para el Ejército; importe 7.500 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta sucursal de Cáceres, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que no se entregue dicho depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto legal transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de fecha 19 de noviembre de 1929.

Cáceres, 1 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.879-E.

MADRID

Los contribuyentes que al final se relacionan son súbditos extranjeros sin domicilio ni residencia en España, a quienes se ha practicado la liquidación por Impuesto sobre Rentas del Trabajo Personal—Evaluación Global—Profesionales—del ejercicio de 1966, por la cuantía que en cada caso se detalla.

Y a los fines de notificación personal o en su caso para conocimiento del de los representantes que los interesados hayan designado a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 2720, de 14 de